DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.434 | Sábado 24 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2239474

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 1.475, de 28 octubre 2022, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad denominada "Show Masivos de Artistas Regionales y Nacionales en el Marco del Aniversario de Coyhaique", y autorizó a la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Prohibición de circulación de Tránsito vehicular en calle Francisco Bilbao, entre calles Lillo y calle Arturo Prat y calle Lord Cochrane, desde Plaza de Armas hasta calle Freire de la ciudad de Coyhaique. La prohibición de tránsito vehicular contempla el uso de las dos pistas de circulación de calle Francisco Bilbao y calle Cochrane, por lo que el flujo proveniente del sector oriente, será redireccionado por calle Sub Tte. Cruz Plaza de Armas, calle Riquelme a Gral. Parra y de ahí hacia el sur.

- La actividad se desarrollará desde las 20:00 hrs. del día sábado 29, días 30 y 31 de octubre, 1 de noviembre y hasta las 05:00 hrs. de la madrugada del día martes 2 de noviembre de 2022.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl